

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13999 *RIPOLL*

Sara Fernández Campos, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Ripoll (UPSD) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 108/2021 Sección: A

NIG: 1714742120218050207

Fecha del auto de declaración. 8 de marzo de 2021.

Clase de concurso. concurso consecutivo voluntario.

Entidad concursada. Josep Vicenç Marin Oliva, con DNI 33877003G.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Ramon Muntada Artilles.

Dirección postal: Calle Nou, 27, entresuelo, 17001 GIRONA.

Dirección electrónica: muntada.concursal@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión del ejercicio de sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio durante la fase de liquidación.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Carretera de Barcelona, 33-35 - Ripoll.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Ripoll, 11 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Sara Fernández Campos.

ID: A210017170-1